

IQUIQUE, 16 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.894.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 901 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 24.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:


1.- Apruébase la participación de la Sra. **ROSSANA MIRANDA DAPONTE**, Directora del CEMDIS y académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, como miembro de la Mesa de la Red de Educación Superior Inclusiva de la Región de Tarapacá, organizada por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS Tarapacá).

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/ASM/icc.


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)



20 OCT 2015




Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 28 SET. 2015

Nº Reg.:

1427

UNAP/VRIP Nº 901/2015
Iquique, 24 de Septiembre 2015

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento, que apruebe participación de la Sra. Rossana Miranda Daponte, Directora del CEMDIS y académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, como miembro de la Mesa de la Red de Educación Superior Inclusiva de la Región de Tarapacá, organizada por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS Tarapacá).

Sin otro particular, saludos,

ok.
A: Sr. Ser. General
Procurador y Decano.

MBT/mes.
c.c.: Archivo.


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado



VICERRECTORIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO	
Nº DE INGRESO:	3022
FECHA RECEPCION:	11/09/15

MEMORANDUM C.D.K./007

DE: DIRECTORA DEL CEMDIS, SRA. ROSSANA MIRANDA DAPONTE.

A: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO, SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

FECHA: IQUIQUE, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2015.

Por intermedio de la presente, solicito a usted Decretar Participación en la Mesa de la Red de Educación Superior Inclusiva de la región de Tarapacá en mi calidad de Directora del CEMDIS representando a la Universidad Arturo Prat convocatoria organizada por SENADIS TARAPACÁ .

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ROSSANA MIRANDA DAPONTE
Kinesióloga
Directora del CEMDIS

RSM/mes.

